



femepa

FEDERACIÓN PROVINCIAL
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria a 12 de marzo de 2026

Estimadas y estimados asociados:

Desde FEMEPA hemos detectado que, en la publicación de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por el que se registra y publica el Acuerdo de modificación del VII Convenio colectivo General del Sector de la Construcción, con fecha de 24 de noviembre de 2025, se ha introducido en su ámbito funcional (listado de CNAES), numerosas actividades **reguladas por los convenios colectivos propios del sector del metal**, concretamente:

28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28.3	Fabricación de maquinaria agraria y forestal	28.30	Fabricación de maquinaria agraria y forestal	
			28.92	Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción	
42. Ingeniería civil	42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	42.11	Construcción de carreteras y autopistas	* La instalación de quitamiedos, señales de tráfico y similares.
			42.12	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	* En aquellos casos en los que el ensamblaje, instalación o montaje de los raíles o accesorios, lo realiza la empresa que los fabrica.
			42.13	Construcción de puentes y túneles	* “La construcción de puentes, incluidos los que soportan carreteras elevadas”, cuando la instalación o montaje la realiza la empresa que fabrica estas estructuras.
	42.2	Construcción de redes	42.21	Construcción de redes para fluidos	* Aquellos casos en los que la empresa se dedique a la construcción de redes con componentes metálicos.
			42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	* Aquellos casos en los que la empresa se dedique a la construcción, instalación y/o fabricación de los componentes metálicos de estas redes.

Fuerteventura

C/ Barquilla Esquina C/ Pizarro S/N C.P.: 35600
Tfn. 928.851.681 / Fax: 928.856.244
fuerteventura@femepa.es

Centro de Formación Técnico - Profesional

Profesor Lozano, 28 C.P.: 35008 - EL SEBADAL
Tfn. 928.471 052 / Fax: 928.460 349 centroformacion@femepa.es

Miembro de: CCE, CREM, CONFEMETAL, CEOE

	42.9	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	* Aquellos casos de “construcción de instalaciones industriales, como refinerías o plantas químicas, excepto edificios.”
			42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
43. Actividades de construcción especializada	43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	43.21	Instalaciones eléctricas	
			43.22	Fontanería, instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado	* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
			43.23	Instalación de aislamientos	* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
			43.24	Otras instalaciones en obras de construcción	
	43.3	Acabado de edificios	43.32	Instalación de carpintería	* Solamente la instalación de carpintería metálica.
			43.35	Otros acabados de edificios	* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
	43.4	Actividades de construcción especializada en la construcción de edificios	43.41	Construcción de cubiertas	* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
			43.42	Otras actividades de construcción especializada en la construcción de edificios	* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de

Fuerteventura

Centro de Formación Técnico - Profesional

C/ Barquilla Esquina C/ Pizarro S/N C.P.: 35600
Tfn. 928.851.681 / Fax: 928.856.244
fuerteventura@femepa.es

Profesor Lozano, 28 C.P.: 35008 - EL SEBADAL
Tfn. 928.471 052 / Fax: 928.460 349 centroformacion@femepa.es

Miembro de: CCE, CREM, CONFEMETAL, CEOE

				andamios y plataformas de trabajo.
	43.5	Actividades de construcción especializada en ingeniería civil	43.50	Actividades de construcción especializada en ingeniería civil
				* La instalación de quitamiedos, señales de tráfico y similares. * Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
			43.91	Actividades de mampostería y albañilería
	43.9	Otras actividades de construcción especializada		
			43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.
				* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo.
	81.1	Servicios integrales a edificios e instalaciones	81.10	Servicios integrales a edificios e instalaciones
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería				* Mantenimiento de ascensores, electricidad, frío-calor, sistemas informáticos, etc.
	81.2	Actividades de limpieza	81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios
				* Montaje de piezas de acero. Curvado de acero. Montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo. * Solamente la limpieza de maquinaria industrial.

Este Acuerdo de modificación del Convenio del sector de la Construcción, de ámbito estatal, incurre en el error de incluir en su ámbito funcional actividades propias del sector del METAL, y en este sentido, procedemos a informarles que **el Convenio colectivo de aplicación prioritaria para las empresas del sector del metal, es el Convenio Colectivo Provincial de la Siderometalurgia de la provincia de Las Palmas**, que, en su artículo 6 determina:

ARTICULO 6º.- LEGISLACION APLICABLE

En lo no previsto en el presente Convenio se estará a lo dispuesto en el IV CONVENIO COLECTIVO ESTATAL de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM) según texto de Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, BOE» núm. 10, de 12 de enero de 2022, suscrito, de una parte por CONFEMETAL, en representación de las empresas del sector, y de otra por las organizaciones sindicales Industria de

Fuerteventura

Centro de Formación Técnico - Profesional

C/ Barquilla Esquina C/ Pizarro S/N C.P.: 35600
Tfn. 928.851.681 / Fax: 928.856.244
fuerteventura@femepa.es

Profesor Lozano, 28 C.P.: 35008 - EL SEBADAL
Tfn. 928.471 052 / Fax: 928.460 349 centroformacion@femepa.es

Miembro de: CCE, CREM, CONFEMETAL, CEOE

Comisiones Obreras (CCOO-INDUSTRIA) y la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (FICA-UGT), en representación de los trabajadores. En cuanto al resto de materias no reguladas en los antecedentes acuerdos, se estará a la Legislación General Vigente.

Por lo que, a todos los efectos, para las empresas cuyos CNAES se corresponde con los expuestos en la tabla incluida en este comunicado, los Convenios Colectivos Sectoriales de Aplicación son:

Convenio colectivo de trabajo de ámbito provincial, entre las empresas y los trabajadores/as encuadrados en la actividad siderometalúrgica de la provincia de Las Palmas, procesos de producción, transformación y almacenaje; trabajos auxiliares, complementarios o afines; tareas de instalación, montaje y reparación; fabricación de envases metálicos y boterío; tendidos de líneas eléctricas e industrias de óptica y mecánica de precisión y otros de la industria, la tecnología y los servicios del metal y otros.

Y, para todo lo no previsto en el mismo, el IV CONVENIO COLECTIVO ESTATAL de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM) según texto de Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, BOE» núm. 10, de 12 de enero de 2022, suscrito, de una parte por CONFEMETAL, en representación de las empresas del sector, y de otra por las organizaciones sindicales Industria de Comisiones Obreras (CCOO-INDUSTRIA) y la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (FICA-UGT).

Esta incidencia ha sido inmediatamente comunicada a CONFEMETAL, la organización empresarial que representa a todo el sector y negocia el Convenio Estatal del Metal, a fin de que este error se subsane por quienes lo hayan cometido. Les mantendremos informados de las novedades que se vayan produciendo.

Lo cual comunicamos a los efectos oportunos.

Esperando que esta información sea de su interés, reciban un cordial saludo.

Juan Carlos Betancor García

Secretario General

FEMEPA

Fuerteventura

C/ Barquilla Esquina C/ Pizarro S/N C.P.: 35600
Tfn. 928.851.681 / Fax: 928.856.244
fuerteventura@femepa.es

Centro de Formación Técnico - Profesional

Profesor Lozano, 28 C.P.: 35008 - EL SEBADAL
Tfn. 928.471 052 / Fax: 928.460 349 centroformacion@femepa.es

Miembro de: CCE, CREM, CONFEMETAL, CEOE